



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 JUL 2017	
RECIBO.....	10 ⁰⁰Hs.
EXPL. N°.....	33319.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, informara los motivos del procedimiento policial que produjo las muertes de David Campos y Emanuel Medina en Callao al 5700 por haber sido acribillados a balazos.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

David Campos y Emanuel Medina fueron acribillados a balazos policiales. Tenían dos armas viejas, de más de cincuenta años. Para el doctor Adrián Spelta fue “una ejecución”.

El viernes 23 de junio de 2017, al mediodía, David Campos y Emanuel Medina iban en el Volkswagen Up de Campos. Al llegar a Grandoli y Gutiérrez, en la ciudad de Rosario, un retén policial quiso detenerlos. Los muchachos se asustaron y huyeron.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Luego de una persecución por la zona sur en la que los efectivos les dispararon varias veces, al llegar a Callao al 5700 el auto fue chocado por una chata policial. Emanuel perdió el control del volante y se estrellaron contra un árbol.


Los policías bajaron de chatas, motos y patrulleros, rodearon el vehículo y acribillaron a sus ocupantes: Medina recibió al menos nueve tiros; Campos otros cinco. El fiscal Adrián Spelta dijo que fue "una ejecución".

Testigos descartaron que los jóvenes estuvieran armados y efectuaran disparos a la policía, como dijo el personal. Al cabo de pocos minutos, el automóvil en el que circulaban, impactó contra un árbol en la zona de Callao al 5700. Según declaraciones de testigos, "tras la colisión, y encontrándose ambos inmovilizados por el impacto, funcionarios policiales abrieron fuego contra ellos, de manera absolutamente indiscriminada, desobedeciendo los criterios de necesidad, racionalidad y proporcionalidad exigidos para el uso policial de la fuerza y, en particular, para disparar sus armas de fuego reglamentarias. David y Emanuel murieron en la balacera", lamentaron desde la Multisectorial, que desde el lunes pasado acompañan a las familias.

La Multisectorial, junto a las familias, solicitó también el apartamiento "urgente de cualquier dependencia, área o personal policial dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, de las tareas de investigación" del caso. Es que si bien Spelta dijo que pediría colaboración a la policía federal, se tomó conocimiento de que funcionarios policiales se habían presentado en la cuadra del hecho, "amedrentando a vecinos y vecinas para que no aporten datos a la causa".

Más allá de estas consideraciones, resulta fundamental saber el punto de vista del Ministerio de Seguridad sobre este hecho cometido por integrantes de la policía provincial.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial